

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-305-00

Al Despacho del Señor Juez el presente.
Bucaramanga, febrero 25 de 2021

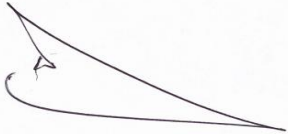


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

TENGASE en cuenta al momento de llevar a cabo la liquidación del crédito, el abono por la suma de \$2.000.000.00 hecho por el señor RAMIRO RUIZ CHACON el 16 de febrero del año en curso a la deuda que aquí se cobra, y atendiendo a lo manifestado por la señora apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela,—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: FEBRERO 26 DE 2021  MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA
--